



## CIRCULAR N° 143 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2016

### ASUNTO: ACUERDOS REUNIÓN DE CLUBES, ENTRENADORES Y ÁRBITROS DE JUDO

El pasado 8 de octubre se ha celebrado en la Sala Internacional del INEF una reunión de Clubes, Entrenadores y Árbitros de Judo en la que siguiendo el orden del día previsto, se informó a todos los asistentes de las actividades desarrolladas la temporada anterior y las que se van a realizar en la 2016/2017, según lo acordado:

- **ASISA.** Se ha renovado la póliza de Seguro de Accidente Deportivo con la entidad. Se recuerda que la asistencia médica se realiza a través de partes y cheques. Se acuerda entregar a cada Club un talonario de 5 cheques de asistencia médica previo pago de 15€. Al club que no los haya utilizado la temporada anterior se le devolverá el importe o podrá canjearlos por los de esta temporada.
- **Se recuerda que cuando los deportistas participan en actividades fuera de la Comunidad de Madrid, es necesario acudir al centro concertado y tener la precaución de viajar con cheques de asistencia médica de ASISA por si fuera necesaria su utilización.**
- **ARBITRAJE.** El nuevo director de arbitraje es D. EMILIO LEZANA GARCIA. Se acuerda convocar en las Competiciones 4 Comisionados. Se recuerda así mismo que el sistema CARE es una herramienta exclusiva para que los árbitros revisen si las acciones se han puntuado correctamente. **Los entrenadores no tienen acceso a dichas imágenes durante el desarrollo del combate. Pueden presentar una reclamación por escrito al comisionado de educación y, siempre que se solicite con respeto y educación, podrá visualizar la acción reclamada cuando termine la competición (como en Campeonatos de España e Internacionales).** Se crea la figura de enlace entre comisión de arbitraje, comisión técnica, junta directiva y entrenadores, serán los miembros de la comisión de arbitraje: D. ENRIQUE ERAÑA CASTILLO y D<sup>a</sup>. MARIVÍ MELÉNDEZ SERRANO. Además, en cada competición habrá 2 comisionados de educación.  
  
Se ha confeccionado un **Código Ético** (se adjunta) siempre con la intención de mejorar y dar buena imagen ante los afiliados, familiares y el público en general.
- Las **Normativas** de la temporada, junto con la relación de técnicos responsables de cada categoría, se publicarán en [www.fmjudo.net](http://www.fmjudo.net).
- Se realizará la segunda edición del Campeonato OPEN ALEVÍN.
- Se establecen convenios con varias localidades para diversificar actividades. Entre ellas este año tendremos un **Campeonato de Veteranos**, seguramente en la ciudad de ARGANDA.



- Se crea una nueva actividad para los más pequeños: **FAMIJUDO** con un formato similar al de Judolandia.
- **CAR DE MADRID** bajo la dirección del Presidente de la FMJYDA, D. JOSÉ LUIS VALCÁRCEL ROBLES, amplía el equipo técnico con la incorporación de D. ERNESTO PEREZ LOBO y D. MANUEL JIMÉNEZ CASERO.
- **TECNIFICADOS IES ORTEGA Y GASSET.** Se mantiene el equipo técnico (D<sup>a</sup>. Sonia Martín Garvi, D. José Miguel Urrea Fernández, D. Jorge González Solís, D. Alfonso Lopez Diaz de Durana) al que se incorpora D. Manuel Jiménez Casero. Este año se ha conseguido que los estudiantes puedan comer en la Residencia Blume previo pago de un abono mensual en muy buenas condiciones.
- Se crea un departamento de comunicación dirigido por D<sup>a</sup>. SARA ALVAREZ MENENDEZ (se adjunta proyecto).
- **FORMACIÓN EVOLUTIVA.** Proyecto iniciado para adaptarnos a los tiempos actuales en los que la nueva tecnología y formas de vida repercuten en los jóvenes que comienzan la práctica de Judo. Dentro de esta formación hemos incluido, en colaboración con INCIBE, unos cursos de formación que capaciten a los profesores de JUDO para informar sobre los “riesgos cibernéticos”. Estos cursos tendrán una duración de 2/3 horas y se publicará la fecha en breve. Además se darán 3 cursos de RCP Y DESA de forma gratuita para los afiliados mayores de 18 años con diploma acreditativo.
- **JUDO DE INTEGRACIÓN- AUTISMO.** Se acuerda empezar con 2 Centros, en convenio con los Ayuntamientos de Brunete y de Villaviciosa de Odón, con la idea de iniciar un trabajo de investigación sobre este grupo de personas y analizar los beneficios derivados de su práctica.



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

## NORMATIVA JUNIOR Y ABSOLUTA

### TEMPORADA 2016/2017

- **RESPONSABLE DE ÁREA**: VICENTE CEPEDA RUIZ
  - **RESPONSABLE ENTRENADORES MASCULINOS**:  
MANUEL JIMÉNEZ CASERO
    - ENTRENADOR MASCULINO: JUSTO NUÑEZ ESPADA
  - **RESPONSABLE ENTRENADORES FEMENINOS**:  
SACRAMENTO MOYANO LUQUE
    - ENTRENADORA FEMENINAS: LOLY VEGUILLAS DIAZ  
CARMEN BELLÓN MONDEJAR

### Clasificación para el Campeonato de España JUNIOR/ABSOLUTO

- Los 4 primeros clasificados en su Sector correspondiente de cada categoría y peso serán seleccionados para participar en el Campeonato de España.
- Acudirán todos los clasificados para el Campeonato de España a un entrenamiento, toma de contacto, una semana antes de dicho Campeonato para formalizar la entrega de equipación y comprobar el perfecto estado de los clasificados, tanto a nivel físico como del peso en el que se han clasificado.
- Si algún deportista causara baja por lesión, la Comisión Técnica decidirá quien será el deportista que le sustituirá.

### Selección para cualquier salida de estas categorías

- Si se diera el caso de acudir a alguna Competición como Federación Madrileña, los deportistas de estas categorías que nos representen serán siempre los que la Comisión Técnica determine, teniendo en cuenta la asistencia a los entrenamientos.

**Nota Importante** los deportistas clasificados directamente para el Campeonato de España de estas categorías no podrán realizar la fase sector por acuerdo de la Asamblea.



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

## **NORMATIVA INFANTIL Y CADETE MASCULINO/FEMENINO**

### **TEMPORADA 2016/2017**

- **RESPONSABLE DE ÁREA: SONIA MARTÍN GARVI**
  - **ENTRENADOR CADETE MASCULINO:**  
RICARDO ALBITOS SANTANA
  - **ENTRENADORA CADETE FEMENINO:**  
RAQUEL BARRIENTOS ESPINOSA
  - **ENTRENADOR INFANTIL MASCULINO:**  
JOAQUIN GONZALEZ ESTEBAN
  - **ENTRENADORA INFANTIL FEMENINO:**  
RAQUEL BARRIENTOS ESPINOSA

**INFANTIL (nacidos en 2003 y 2004)**

**CADETES (nacidos en 2000, 2001 y 2002)**

### **Clasificación para el Campeonato Autonómico**

**Se clasificarán:**

- Los tecnificados estudiantes del IES ORTEGA Y GASSET (siempre y cuando hayan participado en algún entrenamiento de su categoría correspondiente)
- Los 4 primeros clasificados de cada categoría y peso de la zona 1
- Los 2 primeros clasificados de cada categoría y peso de la zona 2
- Los 2 primeros clasificados de cada categoría y peso de la zona 3
- Los 2 primeros clasificados de cada categoría y peso de la zona 4
- 6 deportistas por categoría y peso que será a propuesta de los Entrenadores de cada categoría y esta selección se basará en primer lugar por asistencia a Entrenamientos, en igualdad de entrenamientos influirá los resultados de Competición. Para poder participar en el Autonómico por selección de la Comisión técnica, al menos el deportista deberá haber asistido a 1 entrenamiento.

El sorteo se realizará con las cabezas de serie de cada zona, cruzando aleatoriamente los zonales.



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

## **Clasificación para el Campeonato de España en Edad Escolar**

- Los 4 primeros clasificados del Campeonato Autonómico de cada categoría y peso serán seleccionados para participar en el Campeonato de España. (siempre y cuando se mantenga el formato del Campeonato de España 2016).
- Acudirán todos los seleccionados a un entrenamiento, toma de contacto, una semana antes de dicho Campeonato para formalizar la entrega de equipación y comprobar el perfecto estado de los clasificados, tanto a nivel físico como del peso en el que se han clasificado.
- Si algún deportista causara baja por lesión, la Comisión Técnica decidirá quien será el deportista que le sustituirá.

## **Selección para cualquier salida de estas categorías**

- Si se diera el caso de acudir a alguna Competición como Federación Madrileña, los deportistas de estas categorías que nos representen serán siempre los que la Comisión Técnica determine.

**Nota Importante.** Los deportistas seleccionados directamente por Copas de España no participarán ni en los Campeonatos Zonales ni en el Campeonato Autonómico organizados por esta Federación según acuerdo Asamblea.

## **OPEN NACIONAL POR EQUIPOS CATEGORÍA INFANTIL masculino/femenino**

- En Febrero se celebrará en Madrid el II OPEN NACIONAL POR EQUIPOS CATEGORÍA INFANTIL.
- Se publicará circular y convocatoria específica finales de noviembre de 2016.

### **CAMPUS**

- Está previsto volver a realizar este Campus en condiciones y fechas similares al 2016
- Se publicará información específica a partir de abril de 2016.



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

## NORMATIVA ALEVÍN MASCULINO/FEMENINO

### TEMPORADA 2016/2017

- RESPONSABLE DE ÁREA: SONIA MARTÍN GARVI
  - ENTRENADOR ALEVÍN:  
JESUS GUTIERREZ VILLEGAS

ALEVÍN (nacidos en 2005 y 2006)

### CAMPEONATOS DE PROMOCIÓN

- Podrán participar todos los alevines afiliados durante la temporada 2016/2017.

### ENTRENAMIENTOS

- La categoría Alevín ( masculino/femenino) tendrá asignada un horario de entrenamiento exclusivo para esta categoría.
- Para acudir al entrenamiento Alevín es necesario tener cinturón Amarillo/Naranja. Si algún entrenador quiere inscribir a algún alevín con cinturón inferior lo solicitará y acudirá a modo de prueba.
- Los alevines que quieran quedarse a hacer el entrenamiento infantil, sólo se quedaran a la parte técnica de judo pie / judo suelo y randori de suelo. Después abandonará el entrenamiento. Y siempre a criterio del Entrenador de la categoría Alevín consensuado con el entrenador particular.
- Ningún Alevín podrá asistir directamente al entrenamiento INFANTIL.

### CAMPEONATO AUTONÓMICO

- Podrán participar los alevines nacidos **en el año 2005**, con cinturón Naranja y al menos 2 licencias federativas.
- El entrenador particular que considere que algún alevín del 2006, que cumple los mínimos de cinturón y licencias puede solicitar su participación, siempre y cuando haya participado en los Entrenamientos específicos de esta categoría.



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

## Selección para cualquier salida de estas categorías

- Si se diera el caso de acudir a alguna Competición como Federación Madrileña, los deportistas de estas categorías que nos representen serán siempre los que la Comisión Técnica determine.

## OPEN NACIONAL ALEVÍN masculino/femenino

- En 2017 hay intención de celebrar un Open Nacional individual de la categoría Alevín.
- Los 4 primeros clasificados del Campeonato Autonómico tienen plaza asegurada en este Open.
- Se incluirán además todos aquellos deportistas que la Comisión técnica determine, teniendo en cuenta la participación en los Entrenamientos.



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

## ESTRUCTURA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A. 2016-2020

### I. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN

- ASAMBLEA GENERAL:

*Presidente de Honor:* D. Francisco Valcárcel Robles

*- Representantes de Clubes:*

1. Aedakai
2. Aljuval
3. Brunete
4. Budokan
5. Bujutsu
6. Bushidokwai
7. Fuente el Saz
8. Ibaraki
9. Inmaculada Concepción
10. Judo Club Ayala
11. Judo Club Madrid
12. Judo Leganés
13. Katán
14. Katana
15. Ken Wa Kai
16. Kiuxus
17. Magerit de Judo
18. Manuel Jiménez
19. Nanbei
20. Nebrija
21. Palomares
22. Súchil
23. Tamura
24. Yudo Rafael Ortega

*- Representantes de Deportistas:*

1. Ángel Parra Cuerva
2. Antonio Sánchez Jiménez
3. Enrique Eraña Castillo
4. Ernesto Pérez Lobo
5. Jorge Valcárcel Robles
6. José Ignacio Bueno Yunquera
7. José Luis Valcárcel Robles
8. José M<sup>a</sup> Larrañaga López Elorriaga
9. Justo Navarro Gil
10. María Dolores Veguillas Díaz





FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

## **ESTRUCTURA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A. 2016-2020**

### *- Representantes de Técnicos - Entrenadores:*

1. Fernando Diéguez Rodríguez-Montero
2. Francisco Valcárcel Robles
3. Macario García Moraleda
4. Young Lee Joo

### *- Representantes de Árbitros - Jueces:*

1. Fernando Ortego Rodríguez
2. Raúl Camacho Pérez

## • **COMISION DELEGADA DE LA ASAMBLEA**

*- Presidente:* José Luis Valcárcel Robles

### *- Estamento de Clubes:*

1. Club Budokan
2. Club Bushidokwai
3. Club Kiuxus
4. Club Nebrija

### *- Estamento de Deportistas:*

1. Jorge Valcárcel Robles
2. Justo Navarro Gil

### *- Estamento de Entrenadores y Técnicos:*

1. Macario García Moraleda

### *- Estamento de Árbitros:*

1. Fernando Ortego Rodríguez



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

## ESTRUCTURA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A. 2016-2020

### II. ORGANOS COMPLEMENTARIOS

- **Junta Directiva**
  - *Presidente:* José Luis Valcárcel Robles
  - *Vicepresidente:* Antonio Sánchez Jiménez
  - *Vocales:*
    - Vicente Cepeda Ruíz
    - Macario García Jiménez
    - Jorge Valcárcel Robles
    - José I. Bueno Yunquera
    - Rafael Ortega Fernández
    - Manuel Jiménez Casero
    - Sacramento Moyano Luque
    - Álvaro González Polano
    - Sonia Martín Garvi
    - Neli Lorenzo Abad
    - Óscar Martín Sánchez
    - Angel Parra Cuerva
    - Ernesto Pérez Lobo
    - José Miguel Urrea Fernández
  - *Secretaria General:* Natalia Martín Rivero

### III. ORGANOS TÉCNICOS

- **Comité Técnico de Judo.**
  - *Área de Rendimiento (selecciones Sub-21 y Absoluta)*
    - **Responsable Federativo:** Vicente Cepeda Ruiz
    - **Responsable Área Masculina:** Manuel Jiménez Casero
    - **Responsable Área Femenina:** Sacramento Moyano Luque
    - **Entrenadores:**
      - Justo Núñez Espada
      - Dolores Veguillas Díaz
      - Carmen Bellón Modéjar
  - *Área de Promoción (selecciones Infantiles y Cadetes)*
    - **Responsable Federativo:** Sonia Martín Garvi
    - **Entrenadores:**
      - Raquel Barrientos Espinosa
      - Ricardo Albitos Santana
      - Joaquín González Esteban



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

## ESTRUCTURA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A. 2016-2020

- Área de Iniciación (Alevines, Benjamins y Minis)
  - Responsable Federativo: José Miguel Urrea Fernández
  - Entrenador: Jesús Gutiérrez Villegas
- Coordinadoras de Actividades Deportivas:  
Neli Lorenzo Abad, Natalia Martín Rivero
- Departamento de Comunicación: Sara Álvarez Menéndez
- Comité Técnico de Arbitraje de Judo:

Director: Emilio Lezana García.

Convocatorias: Marivi Meléndez Serrano.

Enlace Comisión Técnica, Junta Directiva y Entrenadores:

Enrique Eraña Castillo, Marivi Meléndez Serrano.

Área Formación y Coordinación entre Áreas:

Raúl Camacho Pérez, Julián Flores González, Antonio Núñez de la Osa, Sergio Fernández Alonso.

Imágenes:

Oscar Domínguez Roncero, Jesús Fernández Clemente, Beatriz Portela Jiménez.

Ne-waza:

Juan Pedro Fernández Aparicio, Marivi Meléndez Serrano, Iván Marbán González.

Judo Promoción:

Raúl Fernández Aparicio, Jose M<sup>a</sup> Montero Gaitan.

Nuevas Tecnologías:

Juan Carlos González Serrano, Sergio Fernández Alonso, Beatriz Portela Jiménez, Iván Marbán González.

Seguimiento Jueces Cronos y Nuevos Árbitros:

Jose M<sup>a</sup> Montero Gaitan, Emilio Juan Fuentes, Fernando Ortego Rodríguez.

- Departamento de Voluntarios Deportivos

Responsable Federativo: Fernando Ortego Rodríguez.



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

## ESTRUCTURA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A. 2016-2020

- **Comisión de Educación de Actividades Deportivas.**

- *Maestros colaboradores:*
  - José Sánchez Sánchez
  - José María Larrañaga López Elorriaga
  - Teresa Campo Mariño
  - Oscar Martín Sánchez
  - Fernando Diéguez Rodríguez-Montero
  - José Luis de Antonio Herrera
  - Manuel García Pizarro
  - Luis Agrelo Rodríguez
  - Ricardo Albitos Santana
  - Joaquín González Esteban
  - Jesús Gutiérrez Villegas
  - Antonio Corral González
  - Loly Veguillas Díaz
  - Carmen Bellón Mondéjar
  - José Miguel Urrea Fernández
  - Críspulo de la Vega García

- **Comisión de Enseñanza de Judo.**

- *Director de la Escuela Federativa:* Antonio Sánchez Jiménez
- *Maestros colaboradores:*
  - Macario García Jiménez
  - José Ignacio Bueno Yunquera
  - Rafael Ortega Fernández
  - Manuel Jiménez Casero
  - Carlos García Pasán
  - María José Núñez Leñador
  - José María Larrañaga López Elorriaga
  - Teresa Campo Mariño
  - Oscar Martín Sánchez
  - Ernesto Pérez Lobo
  - Alfonso López Díaz de Durana
  - Fernando Diéguez Rodríguez-Montero

- *Secretario Escuela Federativa:* Lorenzo Contreras García

- **Comités de Deportes Asociados.**

- **Departamento de Aikido:** Felipe Amador Pérez Sigüero
- **Dto. de Defensa Personal:** Juan Ángel Orejón Miguel (D. P. Operativa)  
Félix Ramón Regaño González (D. P. Deportiva)



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.  
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA  
C.I.F. G79126306

**ESTRUCTURA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A. 2016-2020**

- **Departamento de Jiu-Jitsu:** Eusebio Sánchez Fernández (Actividades Deportivas)  
Fº. Javier García Fernández (Actividades Deportivas)  
Nieves Molina Durán (Arbitraje)  
Jesús Hernández Martínez (Arbitraje)  
Sergio Prieto Madrigal (Arbitraje)  
Daniel Estacio de Frutos (Escuela)  
María Merino Fernández (Escuela)  
Juan Guervós Cañaveras (Organización y Promoción)  
Rafael Capilla Sánchez (Organización y Promoción)
  
- **Departamento de Kendo:** Mª Asunción González Jiménez  
Jesús González Pajares
  
- **Departamento de Wushu:** José María Guardiola Herrero  
Rosa María Rojo del Olmo
  
- **Director Servicios Médicos:** Francisco Luis Gomez Serrano
  
- **Departamento de Administración:** Felipe Cumplido Ruiz de la Nieta  
Inés María Rodríguez Pérez  
Miguel Ángel Sánchez Ramiro
  
- **Departamento de Audiovisuales:** Rubén Mesegar Dorta
  
- **Departamento de Mantenimiento:** Lucas Alejos Arribas  
Gema Manzano Burgos  
Maria José Collado Sánchez

**IV. ÓRGANOS DE GARANTÍAS NORMATIVAS**

- **Juez-Instructor:** Mª José Núñez Leñador
  
- **Comité de Competición y Disciplina:** Carlos García Pasán  
Pedro González Santana  
José Luis Martín Galán
  
- **Comité de Apelación:** Juan Pedro Fernández Aparicio  
Roberto Huerta Moyano  
Juan Manuel Molinero Jiménez